

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

### **Sesión N° 4 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 18 de abril de 2018.**

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Erick Folch Garbarini y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Marco A. Cumsille E.,
Comandante		“ Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante		“ Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante		“ Ivo Zuvic G.,
Tesorero General		“ Guillermo Pinto A.,
Intendente General		“ René Leiva V.,
Director Honorario		“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “		“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “		“ Enrique Matta R.,
“ “		“ Alfredo Egaña R.,
“ “		“ Mario Banderas C.,
“ “		“ Luis Claviere C.,
“ “		“ José Matute M.,
Director de la	1ª. Cía.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “	3ª. “	“ Jorge Echeverría N.,
“ “ “	4ª. “	“ Christian Claviere T.,
“ “ “	5ª. “	“ José M. Rioseco R.,
“ “ “	6ª. “	“ Luis Galleguillos M.,
“ “ “	7ª. “	“ Ricardo Thiele C.,
“ “ “	8ª. “	“ Emilio Villar R.,
“ “ “	10ª. “	“ Juan C. Martínez V.,
“ “ “	11ª. “	“ Cristián Pincetti G.,
“ “ “	12ª. “	“ Marcelo González R.,
“ “ “	13ª. “	“ Juan Valdés R.,
“ “ “	14ª. “	“ Roberto Morrison Y.,
“ “ “	16ª. “	“ Cristián Vásquez A.,
“ “ “	17ª. “	“ Rodolfo Benítez V.,
“ “ “	18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “	19ª. “	“ Gonzalo Molina P.,
“ “ “	20ª. “	“ Philip Mackay T.,
“ “ “	21ª. “	“ Sergio Leiva Z.,
“ “ “	22ª. “	“ Cristhian Bedwell G.,
Capitán	“ “ 15ª. “	“ Álvaro Sainte-Marie H.,

y el Secretario General, don Carlos Silva Sánchez.

**El Secretario General** excusó la inasistencia del Cuarto Comandante don Jorge Guevara U. También, la de los Directores de la 2ª., 9ª. y 15ª., reemplazado por el Capitán, señores Jorge Rojas C., Carlos Tiznado L. y Pablo Cortés de S., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS DE LA INSTITUCIÓN, SRES. JOSÉ M. BEYTÍA BARRIOS Y GUILLERMO VILLOUTA MAILLARD (Q.E.P.D.).-** A solicitud del **Superintendente**, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los recientemente fallecidos Miembros Honorarios de la Institución, Voluntarios Honorarios de la 3ª. y 5ª. Compañías, señores José M. Beytía Barrios y Guillermo Villouta Maillard (Q.E.P.D.), respectivamente.

**2°.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS. SRES. RENÉ BAUDRAND VALDÉS Y MARCELO ARIAS TRINCADO.- El Superintendente**, de pie, señaló que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don René Baudrand Valdés. Ingresó a la Decimocuarta el 13 de marzo de 1968. Contaba con 50 años y 7 días de servicios. Era Bombero Operativo. Calificó el Premio de Constancia por 50 años en marzo del año en curso, con 296 asistencias sobrantes. Ingresó a la Decimocuarta hacía medio siglo, integrando rápidamente la Guardia Nocturna, donde estuvo en forma bastante continua durante 7 años. En ese período compartió Guardia y fue compañero de pieza de Felipe Dawes y, al igual que Felipe, dejó la Guardia elegantemente vestido para asistir a la ceremonia que lo convirtió en marido. En la Guardia dejó, por fortuna para la novia, su recordado chaleco verde, que no conoció lavandería durante todo su período de guardia. Desde muy niño fue llevado a las ceremonias y actos bomberiles, por lo que siempre quiso seguir la tradición bomberil de la familia de su madre, por ser bisnieto de don Ismael Valdés Vergara, nieto de Victor Valdés Alfonso, sobrino nieto de don Alberto y don Benjamín Valdés Alfonso. Sin duda su decisión de ingresar a la Decimocuarta le causó más de algún reparo de parte de sus tíos de la Quinta. Era ex alumno del Colegio Saint George y estudió Derecho en la Universidad Católica, pero su pasión por la aviación lo llevó a dedicarse a la aviación y, sobreponiéndose con perseverancia a los efectos de una poliomelitis, obtener las ansiadas habilitaciones de vuelo. Fue piloto comercial de aviones y de helicópteros. Se dedicó por más de 20 años como piloto y empresario de la aviación, acumulando más de 5.000 horas de vuelo en helicóptero. Hoy, se definía como "semi" retirado, dedicando gran parte de su tiempo a trabajar por la Iglesia en la Parroquia Nuestra Señora de Los Angeles, como Ministro y Agente Pastoral, además de participar en algunas Fundaciones, sin dejar de lado las asesorías y acciones empresariales. Era padre de 4 hijos y, a la fecha, contaba con 6 nietos, a ninguno de los cuales había logrado transmitir aún la pasión de servir como Bombero.

A continuación, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Baudrand Valdés, del distintivo que lo acreditaba como tal.

**Se incorporó a la Sesión el Director de la 10ª. Compañía.**

En seguida, también de pie, **el Superintendente** indicó que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía don Marcelo Arias Trincado. Ingresó a la Brigada N° 3 el 6 de septiembre de 1967. Posteriormente, el 17 de marzo de 1971, a la Decimoctava, en la que se mantuvo por algo más de 3 años y se reincorporó a sus filas el 24 de marzo de 1974. Registraba 50 años, 1 meses y 12 días de servicios. Calificó el Premio de Constancia por 50 años en marzo del año en curso, con 3.099 asistencias sobrantes. Era Bombero Operativo. Hijo de don Gilberto Arias y doña Claudia Trincado, el segundo de 4 hermanos, David, Miguel y Alejandro. Su padre, don Gilberto, y el mayor de sus hermanos, David, ya fallecidos. Su madre, Claudia Trincado, aún se encontraba con vida y salud, habiendo cumplido este año ya 99 años de vida. Vivió gran parte de su infancia en el Barrio Recoleta, específicamente en el Sector de Calle Río de Janeiro, en donde realizó sus primeras travesuras. Llegó a vivir Villa Los Castaños, Vitacura, aproximadamente el año 1964, cuando solo tenía 15 años y cuando no existía ninguna Compañía de Bomberos en el sector. Se casó con doña Elsa Schmied, quien era vecina del sector donde Marcelo vivía en la actualidad y de la cual se encontraba divorciado. Era padre de 3 hijos Pamela, Claudio y Javiera, y los 2 hijos mayores le habían dado 4 nietos: Lukas, Tomás, Emilia y Noah. Rápidamente, y por su carácter amistoso, se hizo de amigos del sector que en esos tiempos estaban prácticamente colonizando la zona ya que en los alrededores sólo había algunos Fundos y muchos terrenos vacíos. Al poco tiempo, y como buen aficionado al fútbol, en compañía de vecinos dieron forma y vida al Club Real Los Castaños, que se caracterizó por ser un gran punto de encuentro, deporte, sana diversión y entretención para los jóvenes y vecinos de la Villa Los Castaños y Villa El Dorado. En este Club a Marcelo le cupo un rol muy destacado cuando en Fiestas Patrias organizaba una Gran Fonda y en la que Marcelo realizó un número artístico en el cual se disfrazó de Violeta Parra, interpretando alguna de sus conocidas canciones, y que fue algo que aún perduraba en el recuerdo de los vecinos de la época. Posteriormente, y debido a la inquietud de vecinos y de algunos integrantes del Club, se comenzó a dar forma a la Brigada de Bomberos 3 “Manquehue”, y a la cual Marcelo ingresó como Fundador en el año 1967. Trabajó por tiempo en Agencias Graham en donde estuvo a cargo del Transporte y Distribución de Productos a lo largo del país. Posteriormente, el trabajo lo llevó a desempeñarse como Transportista de Camión en donde recorrió Sud América y especialmente Chile de norte a sur. Fue en este trabajo que muchos de los nuevos Bomberos de la Decimoctava de los años 70, tuvieron la oportunidad de experimentar la enriquecedora vivencia de hacer un viaje en camión y vivir la vida del camionero por todas las Ciudades del país, entregándoles gran enseñanza de vida y maduración para quienes tuvieron la oportunidad de

viajar con él. Una de sus anécdotas de viaje y que aún recordaba como una experiencia fuerte de su vida, fue cuando le correspondió cruzar el Golfo de Penas hacia Punta Arenas en barco, y los camiones eran amarrados y asegurados con cadenas. Debido al gran oleaje y movimientos del mar, muchas veces le tocó ver como a los camiones se les cortaban las cadenas y peligraba la vida de los camioneros debido a las fuertes tormentas que ocurrían durante la travesía. Al interior de su Compañía, siempre se había caracterizado por ser un gran ayudador y aglutinador de entusiasmo, lo que se vio con gran fuerza cuando la Compañía comenzó la construcción de su primer Cuartel de Calle San Félix, donde se pasaba de un galpón a una sólida construcción. Si bien él no era Oficial y su participación en este desafío no tenía mayor responsabilidad, siempre estuvo ahí cooperando, llamando y entusiasmando a los demás integrantes de su Compañía a colaborar y dar su máximo de apoyo y trabajo para el logro del objetivo, terminando la mayoría de las veces como el gran hacedor de las convivencias y el regocijo de los participantes, lo que le hizo merecedor a que los integrantes de la 18ª. Compañía lo comenzarán a llamar “EL TATA”, apodo que se había transmitido a la totalidad de los integrantes de la Institución que lo conocían y que muchos hoy lo llamaban así. Siempre se había caracterizado por ser un muy hacedor de amigos y gran anfitrión, lo que le había valido ser muy conocido dentro de nuestra Institución y gran amigo de muchos Bomberos, a quienes siempre acogía y brindaba su amistad. Se caracterizaba por su gran sentido del humor, teniendo siempre la talla a flor de boca, justa y en el preciso momento para decirla, provocando la risa y alegría de quienes compartían las tertulias de compañeros de ideal.

A continuación, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Arias Trincado, del distintivo que lo acreditaba como tal.

**3°.- APROBACIÓN DE ACTA.-** Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°3, del 21 de marzo de 2018.

**4°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.-** El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

**5 años**

**Voluntarios:**

	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Christian Rene Inostroza Concha	4	301
Daniel Mauricio Alarcón Meza	6	143
Marco Andrés Pacheco Hernández	8	1.231
Angelo Fuenzalida Cancino	9	373
Rodrigo Alberto Pérez Soto	17	129

**10 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Hernán Francisco Guzmán Cornejo	6	608
Raúl Arturo Soto Concha	7	902
Marcial Sebastián Jara Vega	10	2.186
Felipe Andrés Misleh Lanzarini	14	1.061
Alexander Mathias Reid Gantz	14	1.526
Michael Thomas Moore Galdames	18	2.953

**15 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Antonio Edgard Cárdenas Muñoz	2	1.785
Francisco Javier Mujica Jara	6	254
Jorge Javier Buzzeti Peña	11	564

**20 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Pablo Sebastián Andreani Chia	11	1.129
Alberto Enrique Lama Antola	15	2.846
Alejandro Ernesto Tapia Espinoza	16	403
Francisco Javier LLaña Mora	19	3.043

**25 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Carlos Adolfo Del Campo Malfanti	7	684
Patricio Marcelo Carter Ceballos	9	454
Patricio Marcelo Hidalgo Vega	9	383

**30 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Roberto Humberto Pérez Córdova	2	695
Eduardo Gilberto Prieto Quiroga	4	2.884
Marcelo Andrés Field Bravo	7	178
Jorge Manilio Sáenz-Diez Bertossi	7	158
Francisco Javier Madrid Aliaga	13	399
Claudio Alejandro Roblero Jerez	18	3.170
Luis Armando Díaz Meza	22	891

**35 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Juan Manuel Pinto Sánchez	3	2.144
Claudio Lucero Martínez	6	1.633
Guillermo Patricio Pinto Aracena	18	629

**40 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Marcelo Alejandro Álvarez Barraza	13	1.041
Manuel Eduardo López Verdugo	13	1.284
Juan Carlos Gómez Aguilera	19	3.085

**50 años**

<b>Voluntario:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Walter Richard Gaebler Venegas	15	751

**55 años**

**Voluntarios:**

	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Hernán Palazuelos Vascones	6	1.141
Américo Leonel Serrano Valdés	7	2.699

**70 años**

**Voluntario:**

	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Octavio Tomas Aldea Vallejos	12	3.268

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

**El Superintendente** felicitó cordialmente al Tesorero General don Guillermo Pinto A., por haber calificado el Premio de Constancia por 35 años de servicios, con 629 asistencias sobrantes. Además, solicitó al Director de la Sexta que transmitiera el saludo del Directorio al Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo, don Hernán Palazuelos Vascones, por haber calificado el Premio de Constancia por 55 años de servicios. Igualmente, solicitó al Director de la 12ª. Compañía que hiciera llegar el saludo del Directorio al Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo, don Octavio Aldea Vallejos, por haber calificado el Premio de Constancia por 70 años de servicios.

**Se incorporó a la Sesión el Director de la 17ª. Compañía.**

**5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2018.- El Tesorero General,** presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de marzo pasado, cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Acerca de los Egresos, **el Director Honorario don Alejandro Artigas** manifestó que había 3 ítemes en el presupuesto de salidas que no estaban consignados inicialmente, pero que sí estaban presupuestados en la caja. Sin embargo, entendía que debían tener una contrapartida en los ingresos.

**El Tesorero General** señaló que existían las provisiones de caja, pero esas partidas no estaban reflejadas en el presupuesto. Es decir, agregó, este año se iban a producir mayores egresos, si las demás partidas se mantenían constantes. La partida más importante era el pago a la empresa Rosenbauer, cuyo dinero estaba en caja, pero no se reflejó en el presupuesto ese compromiso. A nivel presupuestario se originaría un déficit, pero no así a nivel de caja.

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** consultó si, por lo tanto, era o no razonable que la situación se reflejara en los Ingresos, con el objeto de evitar el déficit.

**El Tesorero General** manifestó que se estaba trabajando en una proyección del presupuesto para establecer cuál será la realidad, por cuanto el presupuesto se elaboró entre los meses de octubre y diciembre de 2017 y ya había transcurrido un trimestre real del presente año. Por lo tanto, durante abril y mayo se revisarán las cuentas de todas las áreas para establecer qué egresos presupuestados no se iban a ejecutar en lo que restaba del año, por cuanto en los meses de enero, febrero y marzo había egresos presupuestados que no se habían concretado, y que quizás no se realicen. La intención, continuó, era compensar las diferencias con ahorros en la línea de egresos futuros.

**El Director de la 18ª. Compañía** expresó que estas desviaciones eran significativas respecto del presupuesto aprobado para el 2018. Por lo tanto, consultaba si esas cuentas se excederán o si se iba a suplementar el presupuesto antes de que eso suceda.

**El Tesorero General** informó que, hasta la fecha, se mantenían las diferencias porque ya se habían identificado algunas cuentas cuyos egresos serán menores a lo presupuestado. Así, una vez finalizada la proyección, se suplementarán algunas cuentas, por ejemplo Adquisición de Material Mayor, pero se esperaba que no fuese necesario suplementar el total de cuentas, de tal forma que se realice una distribución dentro de las cuentas ya existentes.

**El Director de la 1ª. Compañía**, en relación a los \$ 221.000.000.- que el Cuerpo pagó a la empresa Rosenbauer, manifestó que cuando el Directorio conoció el proyecto de presupuesto para el presente año, esa cifra no fue informada por el Tesorero General de la época, por lo cual consultaba si se trató de un gasto que apareció “de sorpresa”.

**El Superintendente** manifestó que tenía la impresión de que no fue considerado por el ex Tesorero General.

**El Tesorero General** precisó que se consideraron los compromisos futuros, pero ese “compromiso pasado” no se reflejó en el presupuesto, pero el dinero estaba reservado.

**El Director de la 8ª. Compañía** expresó que, efectivamente, esos \$ 220.000.000.- no fueron considerados en el presupuesto 2018, pero entendía que estaban disponibles en caja. A su juicio, agregó, esta situación afectaba el presupuesto porque se enfrentaba la disponibilidad de caja con \$ 220.000.000.- menos que la que se tenía en diciembre de

2017. Entendía, agregó, la posición del Tesorero General en el sentido de cuadrar las cuentas en lo que restaba del presente año, en la medida de lo posible, pero consideraba que se trataba de un error serio porque afectaba todas las cuentas.

**El Tesorero General** señaló que esos dineros no estaban reflejados en los egresos, pero sí estaban en un fondo mutuo reservado. Agregó, que esos \$ 221.000.000.- estaban en “ingresos guardados”, pero no estaban reflejados en ninguna parte. En realidad, agregó, hubo un error de registro para la correcta gestión en términos de haber reflejado esos dineros en el presupuesto, pero no se producía un déficit de caja porque el dinero estaba guardado. Los \$ 221.000.000.- que se gastaron y que no estaban reflejados en el presupuesto, no salieron de los ingresos 2018, por lo tanto no se originaba un déficit de caja. El correcto registro debió haber considerado todos los compromisos, pero desconocía la razón por la cual se procedió de otra forma.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de marzo de 2018.

Por último, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 31 de marzo pasado.

Se tomó conocimiento.

**6°.- AUTORIZACIÓN PARA DR DE BAJA Y ENAJENAR PIEZA DE MATERIAL MAYOR.-** El **Secretario General** informó que el Consejo de oficiales Generales solicitaba la anuencia del Directorio para dar de baja, y posteriormente enajenar, la siguiente pieza de Material Mayor: Mercedes Benz, modelo OF 812, año 1994, placa patente: KU 9620-8, N° chasis: 9BM.688.187.PB971526, N° de motor: 374.952.10182262, denominada J-2.

**El Comandante** informó que se trataba del antiguo bus Institucional que fue reemplazado por el nuevo que se adquirió, J-1. El J-2 fue retirado del servicio ya que sus permanentes desperfectos hacían que fuese peligroso su desplazamiento.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como conferida la autorización requerida.

**7.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2018.-** El **Superintendente**



señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de marzo del año en curso.

Al archivo.

**8°.- PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DE LA INSTITUCIÓN.-** El Secretario General informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio el proyecto de Estatutos de la Fundación Patrimonio Cultural de la Institución, que guardaba estrecha relación con el MUBO.

**El Vicesuperintendente** expresó que esto haría posible regularizar y dar institucionalidad al funcionamiento del MUBO, como también a otras iniciativas que, a través de esa Fundación, permitan acceder a fondos públicos para restaurar patrimonio Institucional.

**El Director Honorario don Alfredo Egaña** manifestó que, en la parte final de los Estatutos, se señalaba que, para constituir la Fundación, era necesario reducir a escritura la autorización expresa del Directorio.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** expresó que, en su oportunidad, había consultado por qué en los Estatutos estaban incluidos los mandatos, ya que no era conveniente otorgar poderes antes de que se designase el Directorio. Consideraba que se debía proceder como lo hacía la Institución, es decir, los mandados por un lado y los Estatutos por otro. Esto, además, porque si hubiese que modificar los poderes, también habría que modificar los Estatutos.

**El Vicesuperintendente** señaló que se consideró esa observación, de tal forma que se restringirán los poderes, para que, por ejemplo, la enajenación de bienes muebles e inmuebles, sea una decisión del Directorio del Cuerpo. Se limitaban la autonomía de la Fundación respecto de las propiedades del Cuerpo.

**El Director Honorario don Mario Banderas** señaló que, sobre la base de lo informado por el Vicesuperintendente, entonces no variaban las disposiciones transitorias.

**El Vicesuperintendente** manifestó que las disposiciones transitorias eran necesarias para la marcha de la Fundación.

**El Director de la Tercera** expresó que, además de que se aprobara la idea de constituir la Fundación y de reducir a escritura pública el Acta de la Sesión, el Acta de Constitución de la Fundación requería de la designación de su primer Directorio, de lo contrario no prosperará.

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** señaló que tenía entendido que para la constitución de la Fundación se debía contar con un patrimonio, que habitualmente aportaban los fundadores, aspecto que tenía la impresión no estaba considerado en los Estatutos.

**El Vicesuperintendente** señaló que se iba a determinar un valor simbólico, \$ 1.000.000.- Agregó, que se precisaba la aprobación de los Estatutos porque la Caja de Crédito Prendario, en razón del convenio que suscribió con el Cuerpo, estaba tasando todas las piezas del MUBO para consignarlos como parte del aporte del fundador a la Fundación, en comodato.

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** expresó que, en consecuencia, alguien debía concretar el aporte de \$ 1.000.000.-

**El Director Honorario don Alfredo Egaña** precisó que el Art. 6° establecía que el aporte lo hacía el fundador, o sea, el Superintendente en representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Se trataba de un solo fundador. El monto del aporte en efectivo, continuó, aunque no estaba indicado en los Estatutos, correspondía al dinero que el Cuerpo ya asignó al MUBO para su operación. Por lo tanto, no implicaba ningún nuevo egreso por parte del Cuerpo. En el presupuesto del Cuerpo para el 2018 estaba establecido el aporte para el MUBO, que era el que entregaba el fundador como capital en dinero efectivo. En cuanto a las especies, agregó, el Cuerpo entregará el inventario del MUBO a la Fundación, en calidad de comodato, en una suerte de “préstamo”.

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** sugirió que en los Estatutos se consigne el patrimonio preciso en beneficio de la Fundación, sobre la base de lo consignado en el presupuesto del Cuerpo.

**El Director de la Primera** manifestó que había asistido a alguna de las reuniones de la Comisión ad hoc. En la primera oportunidad se señaló que el Cuerpo aportaría bienes. En la segunda ocasión aquello quedó sin efecto y se definió que el aporte sería de \$ 1.000.000.-, en tanto que las especies se entregarían en comodato a la Fundación una vez que estuviese constituida. Por lo tanto, consideraba que las cosas no se debían mezclar.

**El Secretario General** manifestó que la observación del Director de la Tercera era importante, en el sentido de que se designe el primer Directorio provisional de la Fundación.

**El Director de la Quinta** expresó que, a su entender, lo primero que se debía hacer era aprobar los Estatutos para la constitución de la Fundación. Luego, se debía analizar lo concerniente al aporte fundacional inicial, ya que con toda seguridad, como sucedía en todas las

Fundaciones, el fundador deberá continuar realizando aportes. Por lo tanto, sugería que el aporte inicial fuese equivalente al gasto operacional del MUBO durante 3 o 4 meses, porque le parecía que \$ 1.000.000.- era poco respecto de una Fundación para la conservación del patrimonio. Proponía que se facultara al Superintendente para que defina sobre este aspecto, como también para que designe el primer Directorio de la Fundación. Esto, con el objeto de avanzar sobre la materia. Personalmente, agregó, estaba muy de acuerdo con la constitución de la Fundación. También, con el hecho de que las piezas de MUBO se entreguen en comodato a la Fundación para que las administre y custodie. Lo demás, más bien eran detalles. Continuó señalando, que el aporte inicial no será el único, porque lo que ocurrirá será que los gastos los comenzará a efectuar la Fundación y no el Cuerpo, pero el dinero con que no cuente la Fundación para operar mediante donaciones directas, deberá aportarlo el Cuerpo, el fundador, porque no podrán ser préstamos del fundador a la Fundación.

**El Superintendente** expresó que, si le parecía a la Sala, se procedería en la forma señalada por el Director de la 5ª. Compañía.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, así se acordó.

**9°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante** se refirió a las siguientes materias:

= Jornada de trabajo de la Comandancia: Se refirió al resultado de la Jornada de Trabajo que efectuó la Comandancia el sábado 14 del mes en curso, con participación de los Capitanes de las Compañías, en la cual se darán a conocer los lineamientos del trabajo planificado por los Comandantes. En la oportunidad, además, se dio a conocer el cambio de nombre del Depto. de Seguridad por el de Gestión de Riesgos, y el Depto. de Control de Gestión, los cuales cambiaron el alcance de su labor. En este último caso, se estaban levantando indicadores de desempeño de algunos Departamentos, Material Mayor, Material Menor, Alarmas y Telecomunicaciones, Investigación de Incendios.

= Competencia Bomberil, Ascenso Edificio Costanera Center: Informó que, a partir de las 08 hrs. del domingo 2 de septiembre, tendrá lugar la tercera versión de la Competencia Bomberil, Ascenso Edificio Costanera Center, "Corremos por la Vida, en beneficio de la Corporación del Transplante, para cuyo efecto se dispondrán de 1.200 cupos. En esta versión se podrá subir hasta el piso 62, lo que implicaba subir 200 peldaños más, donde se encontraba el mirador del edificio, Sky Costanera.

= Revista de Cuarteles: Informó sobre el estado de avance que presentaba el proceso de la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2017, que se esperaba concluyera la próxima semana.

= Cuerpos de Bomberos: Señaló que recibió en el Cuartel General al Jefe de Emergencia del Cuerpo de Bomberos de Nueva York, Luis Bazo, quien había sido el anfitrión de diversas visitas de nuestra Institución. Además, dio cuenta que también se recibió en el Cuartel General al Comandante del Cuerpo de Bomberos de Isla de Pascua, quien solicitó capacitación por parte de nuestra Institución. Además, se recibió la visita del Superintendente y del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, quienes solicitaron apoyo para el desarrollo de su proyecto sobre mantención y reparación del Material Mayor.

= Desafío Bomberos de Chile 2018: Se tomó conocimiento de su información en el sentido que, los días 21 y 22 de abril en curso, en el Parque Inés de Suárez, se desarrollará la final del Desafío Bomberos de Chile 2018, organizado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en la cual participarán equipos de nuestra Institución. El Cuerpo facilitará algunas de sus máquinas.

= Depto. de Investigación de Incendios: Señaló que, durante los próximos días, el Depto. de Investigación de Incendios dictará un curso de la especialidad al Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal. En esa materia estaba colaborando activamente con la Academia Nacional de Bomberos.

= Depto. de Desarrollo Organizacional: Manifestó que este Departamento estaba prestando apoyo en todo lo concerniente a la Norma ISO 9000. Así, los días 24 y 26 de abril se realizará un curso de inducción respecto de la gestión de calidad de la Institución, en el que participará el personal de los Departamentos que ya se encontraban certificados: Material Mayor, Material Menor, Alarmas y Telecomunicaciones e Investigación de Incendios, y parte del personal administrativo del Cuartel General.

= Material Mayor: Dio cuenta que, el día de mañana, se recibirán las ofertas económicas en el marco de la licitación por la compra de la nueva B-14. Además, el Segundo Comandante estaba trabajando en la elaboración de las bases de licitación por la adquisición del nuevo MX-13 y H-18, para cuyo efecto se contará con financiamiento de las Municipalidades de Providencia y Vitacura. También informó que se estaba trabajando en el proyecto de renovación de Material Mayor, B-3, BX10/16 y las 3 Bombas de reemplazo, que será sometido a la consideración de las Comisiones de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos y de Asuntos Financieros y Contables. Este proyecto, agregó, se incorporará al contrato marco de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, ya

que se trataba de Bombas estándar, de tal forma que participen en la debida atención del servicio, sin que ello implique una fuerte inversión

= Nuevos Q's: Informó que la empresa Spartan comunicó que la pre entrega de los nuevos Carros Q's (4), para la 6<sup>a.</sup>, 7<sup>a.</sup>, 8<sup>a.</sup> y 12<sup>a.</sup> Compañías, se efectuará durante la semana del 9 de julio de 2018. Por lo tanto, a ese proceso asistirá sólo el Capitán de cada una de las respectivas Compañías, un integrante del Depto. de Material Mayor y el Segundo Comandante. Si todo marchaba conforme a lo previsto, serían embarcadas hacia nuestro país a fines de julio o agosto del año en curso.

= Brigadas Juveniles: Expresó que, en razón de la solicitud que formuló el Director de la 5<sup>a.</sup> Compañía, finalizada su cuenta el Segundo Comandante se referirá a las Brigadas Juveniles de la Institución.

= Grupo de Rescate Urbano: Se refirió, en términos generales, a las actividades que estaba desarrollando el Grupo de Rescate Urbano, el cual, conforme al Sistema Nacional de Operaciones, durante este período se encontraba de turno en caso que se produzca alguna movilización.

= Cuerpo de Bomberos de Osorno: Dio cuenta del apoyo que prestó la Institución a la Central de Alarmas del Cuerpo de Bomberos de Osorno, a través de la concurrencia de una Operadora, de un integrante del Depto. de Alarmas y Telecomunicaciones del Cuerpo y de otro de la Escuela de Bomberos de Santiago.

= Barrio Bellavista: Reiteró la información en el sentido que, en el ámbito del Depto. de Gestión de Riesgos, el Tercer Comandante, en razón de lo que fue solicitado por la Municipalidad de Providencia, en la noche del viernes 16 del mes en curso, junto a personal Municipal, de la PDI, de Carabineros y de Impuestos Internos, participó en la fiscalización de locales nocturnos del Barrio Bellavista. La Institución se abocó a evaluar las medidas de seguridad de los locales, lo que fue muy agradecido por las Alcaldesa de Providencia.

= Viaje a Estados Unidos: Manifestó que, el viernes próximo, junto al Tercer Comandante, al Gerente de las empresas ASYP Chile y al Voluntario señor Sergio Selman, viajará a Estados Unidos para visitar las dependencias del Cuerpo de Bomberos de Nueva York y asistir a la feria bomberil de Indianápolis.

= Incorporación de normas: Señaló que el Depto. de Gestión de Riesgos estaba evaluando lo que significaría para la Institución la incorporación de las Normas ISO 22.301 (sobre la gestión de continuidad de la operación Institucional) e ISO 22.320 (sobre gestión de emergencias), con el objeto de resolver posteriormente.

= Uniformes estructurales: Informó que estaba culminando el proceso de recepción de la partida de uniformes estructurales que adquirió el Cuerpo a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, cuya planificación de entrega a las Compañías será definida durante los próximos días.

= Accidente de Voluntario de la 8ª. Compañía: Dio cuenta de las circunstancias en que resultó accidentado el Voluntario de la 8ª. Compañía don Christian Casas del Valle, en el 10-4-2 de Puente Padre Hurtado y Av. Santa María, el día 15 del mes en curso, al caer al suelo desde el techo de la máquina (RX-8), por lo cual fue atendido en la Mutual de Seguridad por las fracturas con que resultó. Se efectuará la correspondiente investigación por parte de la Comandancia, a cargo del Tercer Comandante, que se cotejará con el informe de la Compañía, para adoptar las acciones que correspondan.

= Presentación sobre las Brigadas Juveniles: **El Segundo Comandante**, apoyado en el sistema data show, hizo una presentación sobre las Brigadas Juveniles de las Compañías de la Institución, desde la creación de ese Departamento, el año 1998, y hasta lo que iba transcurrido del presente año, y que se regía por lo establecido en el Acuerdo del Directorio N° 62 de Carácter Permanente. (La presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta).

El Directorio manifestó su agrado con espontáneos aplausos.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

**El Director Honorario don Alfredo Egaña** manifestó su agrado por la exposición del Segundo Comandante, por lo cual felicitaba a la Comandancia y a los Oficiales Generales. Agregó que, hacía 20 años, en el inicio de la lectura de una Memoria Institucional, se dio a conocer una estadística que mostraba cifras de terror, y cuya conclusión establecía que, a los 15 años, la deserción de Voluntarios alcanzaba a los 2/3 de los ingresados 15 años antes. El trabajo que estaba realizando el Depto. de Brigadas Juveniles confirmaba que la Institución había encontrado el camino correcto, no sólo porque las Brigadas Juveniles eran “un semillero”, sino también porque estaban asegurando la permanencia de los Voluntarios. Reiteró sus congratulaciones a la Comandancia y a los Oficiales Generales.

**El Director Honorario don Mario Banderas** expresó que adhería plenamente a lo que había expresado el Director Honorario señor Egaña Respaldiza. Agregó, que conocía el trabajo de las Brigadas Juveniles, en el cual se vivía una sinergia envidiable, que por cierto hacía avizorar un futuro esplendor. Felicitó al Segundo Comandante por su exposición.

**10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente** se refirió a los siguientes asuntos:

= Reuniones de trabajo: Señaló que, durante el período, había sostenido reuniones de trabajo con el Director de la 5ª. Compañía, con el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, con los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de Ñuñoa y Metropolitano Sur y con Directores Honorarios de la Institución.

= Tribunal Constitucional: Expresó que el Directorio conocía la política Institucional respecto de la aplicación de la Ley N° 20.500, es decir, reclamar la autonomía y libertad de los Cuerpos de Bomberos para adoptar sus propias decisiones, como cuerpo intermedio del país. O sea, se reclamaba porque en la medida que la justicia ordinaria acoja los recursos que interpongan Voluntarios sancionados, se vulneraba la autonomía de los Cuerpos de Bomberos para cumplir con el cometido autoimpuesto. En ese sentido, continuó, oportunamente informó al Directorio que la Institución hizo una presentación al Tribunal Constitucional para reclamar la inconstitucionalidad de los fallos de la Cortes que dejaban sin efecto los fallos de los organismos disciplinarios de los Cuerpos de Bomberos. Agregó, que ese Tribunal Constitucional acogió a tramitación la presentación del Cuerpo en contra de la apelación ante la Corte Suprema que efectuó el ex Voluntario de la 19ª. Compañía don Carlos Celedón B., por la sanción que le aplicó en primera instancia la Sala del Consejo Superior de Disciplina, Expulsión, posteriormente ratificada por el Pleno de ese Consejo. Por lo tanto, quedó suspendida la tramitación de la causa en la Corte Suprema. La Institución hará uso de todo lo que sea posible para continuar adelante con esta cruzada.

= Jornada de Trabajo: Manifestó que el Consejo de Oficiales Generales estaba analizando las conclusiones y sugerencias de los grupos que se conformaron en la reciente Jornada de Trabajo que realizó el Directorio, por lo cual en una próxima Sesión se formularía alguna propuesta sobre la materia.

= Secretario Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Dio cuenta que la Institución inscribió la candidatura del Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Jerónimo Carcelén P., al cargo de Secretario Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, cuya elección se llevará a efecto en un tiempo más. Esto, por cuanto se estimó necesario que la Institución participara en el próximo proceso eleccionario al interior de esa Junta Nacional, lo que fue comunicado oportunamente al Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. También se refirió al plan de trabajo diseñado por el Cuerpo sobre esta candidatura, la que debían hacer suya los Voluntarios de las Compañías.

\*\*\*

*Entre las 20:40 a las 20:44 hrs., el Directorio, a solicitud del Superintendente, se constituyó en Comité, para abordar una situación relacionada con el siniestro que, hacía algunos meses, afectó al inmueble que habitaba el Conductor de Comandancia don Selín Manríquez, en el Centro de Mantención y Logística.*

*También hizo uso de la palabra el Director Honorario don Próspero Bisquertt Z.*

\*\*\*

**11°.- CONDOLENCIAS DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.-** De las notas de fechas 10 y 11 de abril de 2018, a través de las cuales la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile llegar sus condolencias a nuestra Institución, por los fallecimientos de los Miembros Honorarios señores José M. Beytía Barrios y Guillermo Villouta Maillard, respectivamente.

Se tomó conocimiento.

**12°.- DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL.- El Secretario General** informó que el Consejo de Oficiales Generales resolvió que la Institución adhiera a la celebración del Día del Patrimonio Cultural 2018, que se realizará los días 26 y 27 de mayo próximo. La correspondiente invitación a las Compañías se les hará llegar próximamente.

Se tomó conocimiento.

**13°.- REUNIÓN DE TRABAJO DE SECRETARIOS DE COMPAÑÍAS.-** Se tomó conocimiento de la información dada a conocer por el Secretario General, respecto del resultado de la reunión de trabajo que sostuvo con los Secretarios de las Compañías, en el Cuartel el 28 de marzo pasado, ocasión en que se abordaron dos materias: Sistema iCBS y Procedimientos de la Secretaría General. Estaba considerado que reuniones como ésta se lleven a efecto trimestralmente.

**14°.- MERMORIA DE LA ESCUELA DE BOMBEROS DE SANTIAGO.- El Director Honorario don Alejandro Artigas,** informó que se había hecho entrega a los Miembros del Directorio del cd que contenía la memoria de la Escuela de Bomberos de Santiago correspondiente al año 2017. A los Oficiales Generales se les había entregado un ejemplar impreso. También estaba disponible en la página web del Cuerpo.

Se tomó conocimiento.

**15°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 3ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 3ª. Compañía** transmitió al Directorio la gratitud de la Tercera y de la familia de don José M. Beytía Barrios (Q.E.P.D.), por las condolencias y muestras de afecto que recibieron con motivo de su partida. Si bien era cierto la Compañía estaba triste, tenía la satisfacción de haber despedido a un gran camarada.



**El Superintendente** agradeció las palabras del Director de la Tercera.

**16°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 5ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 5ª. Compañía**, en nombre de su Compañía y en el de la familia de don Guillermo Villouta M (Q.E.P.D.), agradeció las muestras de cariño de que fueron objeto por parte de las Compañías y de innumerables Voluntarios del Cuerpo, que sirvieron de consuelo a la familia Quintina. Fue una inmensa alegría que el Cuerpo hubiese formado en el funeral de Guillermo Villouta, porque fue posible percatarse del vínculo que mantenía con tantos Voluntarios y Compañías, lo que fue una excepción a la tradicional forma de actuar de su Compañía, y no cabía duda de que fue una buena decisión. Agradeció a los Oficiales Generales la preocupación demostrada en este sentido.

**El Superintendente** agradeció las expresiones del Director de la Quinta

**17°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 7ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 7ª. Compañía** invitó a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 20:55 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2018.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**